



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCION R. N° 6904 -2020-UNFV

San Miguel,

U 3 ENE 2020

Visto, el Oficio N° 003-2020-VRAC-UNFV de fecha 03.01.2020, del Vicerrector Académico de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual propone la designación de la **Mg. ROXANA LORENA FRANCO GUANILO**, Docente Ordinaria Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Psicología, como Jefa de la Oficina Central de Gestión del Egresado de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el literal I. del Artículo 145° del Estatuto de la Universidad es atribución del rector, designar a los funcionarios de confianza;

Que, el Artículo 175° del Reglamento General de esta Universidad establece que "Los cargos de gobierno son ejercidos por docentes peruanos de nacimiento, elegidos en elección universal. Los cargos de confianza son designados de acuerdo a las normas específicas para tales casos. Sus funciones, competencias y aspectos específicos se establecerán en el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad";

Que, mediante Resolución R. N° 6467-2019-CU-UNFV de fecha 25.10.2019 se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Universidad Nacional Federico Villarreal, el cual establece la Estructura Orgánica de esta Casa de Estudios Superiores; considerándose a la Oficina Central de Gestión del Egresado como Órgano del Vicerrectorado Académico, conforme a lo dispuesto en el Artículo 33° del referido documento de gestión;

Que, mediante Resolución R. N° 5672-2019-UNFV de fecha 28.06.2019, se encargó a partir de la fecha, al **Ing. EDDYE ARTURO SANCHEZ CASTILLO**, Servidor Administrativo Permanente Técnico C (STC), la Jefatura de la Oficina Central de Gestión del Egresado de esta Casa de Estudios Superiores;

Que mediante Oficio de Visto, el Vicerrector Académico de esta Casa de Estudios Superiores, propone la designación de la **Mg. ROXANA LORENA FRANCO GUANILO**, Docente Ordinaria Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Psicología, como Jefa de la Oficina Central de Gestión del Egresado, en reemplazo del Ing. Eddy Arturo Sánchez Castillo ;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector en el Proveído N° 0053-2020-R-UNFV de fecha 03.01.2020 y de conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 536-2016-UNFV de fecha 27.12.2016 y la Resolución R. N° 1075-2017-CU-UNFV de fecha 12.06.2017;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dar por concluida, a partir de la fecha, la encargatura de la Jefatura de la Oficina Central de Gestión del Egresado de esta Casa de Estudios Superiores efectuada al **Ing. EDDYE ARTURO SANCHEZ CASTILLO**, Servidor Administrativo Permanente Técnico C (STC), agradeciéndole los servicios prestados en el ejercicio de dicho encargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Designar, a partir de la fecha, a la **Mg. ROXANA LORENA FRANCO GUANILO**, Docente Ordinaria Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Psicología, como Jefa de la Oficina Central de Gestión del Egresado de esta Casa de Estudios Superiores.

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL

///...

Pág.02

CONT. RESOLUCION R. N° 6904 -2020-UNFV

ARTÍCULO TERCERO.- Los Vicerrectorados Académico y de Investigación, la Dirección General de Administración, así como la Oficina Central de Planificación y la Oficina de Recursos Humanos, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



RECTOR DON ALFARO BERNEDO
RECTOR



Lic. ENRIQUE IVAN VEGA MUCHA
SECRETARIO GENERAL (e)

